

F. ¿De esas ofrendas comia alguien primero quel padre sacerdote?

Y. No comia alguno ni llegaba á ello primero quel sacerdote: antes essa es una de las principales çerimonias de nuestros templos.

F. ¿Por qué os sajays é sacrificays las lenguas?

Y. Assi lo acostumbramos haçer, quando avemos de yr á comprar ó vender ó contractar, porque tenemos opinion que por esso se consigue buena dicha, y el Dios que para esse efecto se invoca é llamamos se diçe Mixcoa.

F. ¿Dónde está esse vuestro dios Mixcoa?

Y. Esso es unas piedras que tenemos por figuras en reverencia suya.

F. ¿Cómo sabey's que esse vuestro Dios os ayuda en las contractaciones que teneys?

Y. Porque assi lo tenemos por costumbre é nos hallamos bien dello para nuestro comercio é contractacion.

F. ¿Por qué os sajays el miembro generativo?

Y. Esso no lo haçen todos, sino algunos bellacos, por dar mas plaçer á las mugeres; pero no es çerimonia nuestra.

F. ¿En algun tiempo ha venido á esta tierra de Nicaragua alguna gente, como los chripstianos, que os haya dicho que hagays aquellas çerimonias aquellos os mandan, ó que os echeys agua ençima de las cabeças; ú otros que os corteys el capullo del miembro, ó supistes que los chripstianos avian de venir á esta tierra?

Y. No: nunca cosa alguna dessas avia venido á nuestra notiçia, é despues que los chripstianos vinieron, nos han dicho que bueno echar el agua sobre la cabeza é baptiçarnos.

F. ¿Qué creey's que se lava con el agua echada en la cabeza?

Y. El coraçon.

F. ¿Por qué creey's que se lava el coraçon?

Y. No sabemos sino que nos queda limpio: deçidnos vos, padre, el cómo é lo demás.

F. De que os morís ¿qué recabdo dexays en vuestras cosas, é qué provecho para la otra vida?

Y. Quando nos morimos encomendamos á los que quedan vivos nuestras cosas é hijos é hacienda, para que no perezca é que miren por ello, pues que nos vamos desta vida; y el que se muere, si es bueno, va arriba con los teotes nuestros dioses, é si es malo, va abaxo de la tierra; é nuestros dioses son Tamagastad é Çipattoval, los quales quando vamos diçen: «Ya vienen mis hijos».

F. ¿Por qué quebrays unas figuras, que rompeys sobre las sepolturas?

Y. Porque haya memoria de nosotros hasta veynte ó treynta dias: é despues se pierde por ahí aquello.

F. ¿Para qué os embixays con essa tinta colorada é os poneys plumages é cantays é tañeys é baylays é haçeys fiesta, quando os morís?

Y. Nosotros no haçemos cosa alguna dessas; mas si tenemos hijos, los enterramos á las puertas de nuestras casas, revuelto cada uno en una manta, quando se muere: é todo lo que tenemos se queda para nuestros hijos, y ellos lo heredan si son legitimos del padre é de su muger é nasçen dentro de casa; é si no tenemos hijos, todo lo que tenemos se entierra con nosotros.

F. ¿Qué manera teneys en enterraros?

Y. Quando algun señor ó caçique grande muere, búscanse muchas mantas é camisas é capirotos é ropa de la tierra é plumages é moscadores é de cada cosa que hay un poco; é todo ello é al caçique ó señor lo queman juntamente con ello, é assimesmo el oro que tiene. É despues de quemado, cogen la çeniça de todo ello y

échanla en un librillo ó *urva*, esto es olla ó vasso, y entiérranlo en la çeniça delante de su casa del tal caçique ó señor.

F. ¿Por qué no los entierran en aquellos vuestros templos?

Y. Porque no lo tenemos por costumbre.

F. ¿Poneysle algo de comer?

Y. Quando los quieren quemar pónenles allí pocol (ques mahiz) coçido en una higüera (ques una taça de calabaza, ó como calabaza es la higüera), é átansele al cuerpo é lo queman juntamente con el cuerpo, segund está dicho.

F. ¿Mueren el cuerpo y el coraçon y el yulio é ánima?

Y. Si ha vivido bien va el yulio arriba con nuestros dioses, é si ha vivido mal allí muere é peresçe con el cuerpo é no hay más memoria dél.

F. ¿Al tiempo de la muerte ven visiones estos vuestros indios ú otras cosas?

Y. Quando se quieren morir ven visiones é personas é culebras é lagartos é otras cosas temerosas, de que se espan-

tan é han mucho miedo, y en aquello ven que se quieren morir; é aquello que ven no hablan ni les diçen nada más de espantarlos, é algunos de los que mueren tornan acá, y esos ven la vision de muchas maneras y espantan á los que los ven.

F. ¿Las cruçes que ponen los chripstianos, hallays que aprovechan en esso?

Y. Sí; mucho aprovechan; porque despues que los chripstianos pusieron cruçes, no vemos visiones.

F. ¿Quién os mostró haçer aquellas figuras de los ydolos que teneys?

Y. Nuestros antepasados nos los dexaron hechos de piedra, é por aquellos haçemos otros que tenemos en nuestros buhios.

F. ¿Para qué los teneys?

Y. Tenémoslos en nuestras casas para quando queremos tractar algunas cosas, rogarles que nos den buena dicha en ello, é para pedirles que nos den salud.

F. ¿Sacrificays en las casas á aquellos ydolos, para que os ayuden é den salud?

Y. No.

CAPITULO III.

En continuación de los ritos é çerimonias de los indios de Nicaragua, é de lo que más inquirió el dicho padre reverendo Fr. Françisco de Bobadilla de sus matrimonios é costumbres en aquellas provinçias, é de los muchos indios que baptiçó; é de las maravillosas bocas de fuego é humo de çiertos montes, é de otras muchas é notables particularidades á la historia anexas.

Desseando este padre reverendo quedar bien informado de las cosas de Nicaragua, é teniendo tan buen aparejo de lenguas para interpretar y entender los indios; é teniendo juntos algunos caçiques é indios prinçipales é viejos, quiso saber qué manera tenian en sus matrimonios y en otras cosas, é dixéronle assi:

Y. Nosotros, quando queremos casar nuestros hijos, va el padre del hijo al padre de la hija é ruégale que se la quiera dar por nuera; é si es contento matan gallinas de las grandes (que son como pa-

vos, é no inferiores, sino mejores que nuestros pavos de España) é allegan cacao (de aquellas almendras que corren por moneda) é algunos *xulos* (estos son unos perros gozques mudos que crian en casa), é son buen manjar, é otras comidas; é háçese mucha fiesta de areytos, é los veçinos é amigos juntos, celébrase la boda desta forma. Es preguntado el padre ó madre de la novia, ó aquel que la da, si viene vírgen: é si diçen que sí y el marido no la halla tal, se la torna, y el marido queda libre, y ella por mala mu-

ger conocida: pero si no es virgen y ellos son contentos, passa el matrimonio, quando antes de consumir la cópula avisaron que no era virgen, porque muchos hay que quieren más las corrompidas que no las vírgenes. El dote es árboles de fructa, assi como mameyes é nisperos é cocales é çiruelos de aquellos que hacen vino, é tierras, é de la hacienda que tiene el padre della, é tambien el padre dél le da de lo que tiene á su hijo en casamiento; é si esta muger é marido mueren sin aver hijos que los hereden, vuelve la hacienda al tronco de cada uno, é si los tienen, essos heredan. É quando se han de juntar en uno, toma el caçique al novio é á la novia por los dedos meñiques ó auriculares de las manos izquierdas con su mano derecha, é mételos á entrambos en una casa chiquita, que para ello tienen, é díceles: «Mirad que seays bien casados, é que mireys bien por vuestra hacienda, é que siempre la aumenteyes é no la dexeyes perder». É déxalos allí solos con un fuego pequeño, que baste á darles claridad, de unas astillas de tea, é los novios se están quedos, mirando cómo aquella poca tea se quema: é acabada, quedan casados é ponen en efecto lo demás. É luego el dia siguiente comen con mucha fiesta é plaçer los parientes é los que allí van, é les dan de lo que tienen; pero antes desta comida, si el marido halló virgen la novia, dicen que está buena é acuden con una grand grita los parientes é del bando della en señal de victoria: é si no la halló tal, sale muy enojado y enviala á casa de sus padres, é busca otra con que se case.

F. ¿Puede tener el indio más de una muger entre vosotros?

Y. No más de una legitima casada; mas algunos tienen otras, que son de sus esclavas, con quien se echan; mas aquellas tales no son sus mugeres: é con la que nos casamos no la podemos dexar por

ninguna manera, ni casar con otra durante la vida de la primera. É aunque algunas vezes reñimos é nos apartamos, pasado el enojo, nos tornamos á juntar; é si uno es casado é viviendo su muger, se casa con otra, tómanle la hacienda é destiérnanle de toda la tierra, é si torna, riñen con él sus parientes dél é tórnase á yr: é para reprehension é riña júntese sus parientes á monexico ó conçejo entre sí, é repréndenle por de poca vergüença é malo y échanlo de allí; pero no lo matan por ello. É la mesma pena se da á la que se casa con hombre que sabia que era casado, que assi le toman á ella la hacienda é la destierran. Y essa hacienda que se toma, dánla toda á la primera muger que assi queda sin marido, é puédese ella tornar á casar, pues que su marido tomó otra muger seyendo ella viva, y el marido primero es ydo desterrado de la tierra; pero si del primero marido que assi fué desterrado, quedaron hijos á essa muger primera, no se puede ella casar. É la muger que adultera, sabido el marido el adulterio, la castiga é la envia en casa de su padre con lo que ella tiene: é se puede él casar otra vez, porque su muger fué mala; y ella no se puede casar.

F. ¿Qué pena le dan al adúltero, que se echa con la muger de otro?

Y. El marido della riñe con él é le da de palos; pero no lo mata.

F. ¿Adónde se quedan los hijos del que destierran é de la muger que queda é se casó su marido por aver ella hecho adulterio?

Y. Quedan adonde quiere el padre que queden, ó en poder della ó dél. Si alguno saca ó lleva una muger casada á otras partés, ninguno tiene que hacer con él, ni al marido della no se le da nada que ella se vaya, pues que mala muger, ni cura della, ni á él le es imputada vergüença ni cargo alguno; mas los parientes della la blasphemán é resçiben

mucho enojo é aborresçimiento della.

F. ¿En qué grados os podeys casar con vuestras parientas?

Y. No podemos casar con nuestras madres ni con nuestras hijas ni con nuestras hermanas; pero con todas las otras, de qualquier grado que sean de nuestro linage, podemos casar, porque el parentesco esté más junto.

F. ¿Qué pena dan al que se echa con su hermana?

Y. Nunca tal cosa se hace; pero el que duerme con la hija de su amo ó señor, todos los que están en la casa donde esto acaesçe, parientes dellos, toman los dos delinçientes fornicarios y entiérranlos vivos, sin ningun llanto ni dolor ni fiesta, diçiendo todos: «Mueran: que son bellacos».

F. ¿Teneys justiçia, que castigue los delictos?

Y. No; é si alguno mata á otro, el muerto se queda por muerto, é al que lo mata, no le dan pena ni le hacen daño; pero si alguno mata á otro, que libre, da á sus parientes é muger un esclavo ó esclava ó ropa ó de lo que tiene, é no se le da otro castigo.

F. ¿Qué pena dan al que mata algun caçique?

Y. Nunca tal acaesçe, porque el caçique no comunica con personas bajas.

F. Al que hurta ¿qué le hacen?

Y. Si le toma el dueño del hurto con el hurto, átaló é llévalo á su casa, é tiénelo atado hasta que le paga ó contenta de aquello que le hurtó; é si no tiene de qué pagar, tiéneselo por esclavo: é al que se ha rescatado, córtanle los cabellos en señal que ha seydo ladron, porque en tanto que le cresçen consiga el crédito que dél se debe tener para adelante; é después que le han cresçido, no se los cortan más.

F. ¿Qué pena dan al que puto, al

qual vosotros llamays *cuylon*, si es el paciente?

Y. Los muchachos lo apedrean é le hacen mal, é le llaman bellaco, é algunas vezes mueren del mal que les hacen.

F. ¿Teneys mugeres malas entre vosotros, que ganan presçio por dar sus cuerpos?

Y. Sí hay, y lo que ganan es para ellas.

F. ¿Essas mugeres tienen rufianes, á quien den parte de lo que ganan?

Y. Rufianes tienen; mas para servirse dellos, é lo demás no se usa.

F. Al que fuerça alguna muger en el campo ¿qué pena le dan?

Y. Si ella dá voçes, acude gente é toman al forçador é átanlo, é llévanlo á casa del padre della; é tiénelo atado çinco ó seys dias hasta que se rescata ó contenta á sus padres della ó á ella, si no tiene padres: é si no se rescata, queda el forçador por esclavo de los padres della, si los há, é si no, queda por esclavo de la muger forçada.

F. Quando alguno viene á pobreça ¿qué hace ó de qué se sostiene?

Y. El que tiene extrema nesçessidad é há vendido quanto tiene, acaesçe que venden los padres á los hijos, é aun cada uno se puede vender á sí proprio, si quiere é por lo que quisiere; pero puédense los unos á los otros rescatar con voluntad del señor de los tales esclavos é no de otra manera.

F. Esta carne humana que comés ¿cómo lo hacés, si es á falta de manjares, ó por qué?

Y. Cómo se hace es que se corta la cabeça al que ha de morir, é háçesele el cuerpo pequeños pedaços, é aquellos échanse á coçer en ollas grandes, é allí échase sal é axi é lo que menester para guisar. Después de guisado, traen çebollos de mahiz, é con mucha alegría golo-sa siéntanse los caçiques en sus duhos, é

comen de aquella carne, é beben maçamorra é cacao. É la cabeça no la cuesçen ni assan ni comen; pero pónese en unos palos que están fronteros de los oratorios é templos. Y esta es la çerimonia que tenemos en comer de aquesta carne, la qual nos sabe como de pavos ó puerco ó de xulo (*id est*, de aquellos sus perros) ques presçioso manjar entre nosotros; y este manjar de la carne humana es muy presçiado. Las tripas destes que assi comemos, son para los trompetas, á quien llamamos *escoletes*, é los que les tañen al caçique con las trompetas en tanto quel come é las fiestas, é quando el señor se va á echar, como haçen los chripstianos á sus capitanes grandes. Estos escoletes lavan aquellas tripas é las comen, como la carne.

F. Vosotros llamays á vuestros conçejos é ayuntamientos secretos *monexicos*: ¿teneys casas de cabildo, donde os juntays?

Y. Sí tenemos: é allí nos juntamos, quando el caçique tiene nesçessidad de proveer algunas cosas tocantes á la guerra ó á otras nesçessidades, y el caçique (al qual en aquella lengua se llama *teyte*) habla é propone el caso é nesçessidad presente, é los exorta é pide su auxilio, pues que lo que pide es bien universal de la república. É despues que le han oydo los otros, dan sus paresçeres, é de allí sale acordado lo que se ha de haçer.

(Esta casa de cabildo llaman *galpon*, pero segund yo ví muchos soportales en las plaças de aquella tierra, é aquellos, aunque juntos, es para tener sus divisiones, é son apartados cada uno para sí, en los quales en cada uno hay un principal con çierto número de gente, que siempre están allí en guarda del señor principal, é cada portal de aquellos llaman *galpon*).

F. Aquellas piedras que teneys puestas en los caminos, é quando passays á par dellas las echays hierba, ¿á qué propósito es aquello?

Y. Porque tenemos opinion que haçiéndolo assi, no nos cansamos ni tenemos hambre, ó que á lo menos haçiendo esto no nos cansamos tanto é nos aquexa menos la hambre en el camino por donde vamos; y el nombre proprio del dios de la hambre, llamámosle *Bisteot*.

F. ¿Teneys otros dioses?

Y. Al dios del ayre llamamos *Chiquinaut* y *Hecat*.

F. En el tiempo de aquellas onze fiestas, que deçis que teneys cada año ¿qué fiesta ó solemnidad haçeys á tales dias?

Y. En aquellas fiestas no trabaxamos ni entendemos en más de emborracharnos; pero no dormimos con nuestras mugeres, é aquellos dias, por quitar la ocasion, duermen ellas dentro en casa é nosotros fuera della: é al que en tales dias se echa con su muger, nuestros dioses les dan dolencia luego, de que mueren; é por eso ninguno lo osa haçer, porque aquellos dias son dedicados á nuestros dioses.

F. ¿Qué dioses son aquessos? ¿Cómo se llaman por sus nombres propios?

Y. Llámanse los de las fiestas desta manera: *Agat*, *Oçelot*, *Oate*, *Coscagoate*, *Olin*, *Tapecat*, *Quiauit*, *Soçhit*, *Çipat*, *Acat*, *Cali*, *Quespal*, *Coat*; *Misiste*, *Maçat*, *Toste*, *At*, *Izquindi*, *Ocomate*, *Malinat*, *Acato*. Estos dias son nuestras fiestas, como vosotros los chripstianos teneys los domingos, y estos dias repartimos en un año.

F. Un año ¿quántos dias tiene entre vosotros?

Y. Tiene diez çempuales, é cada çempual es veynte dias, y esta es nuestra cuenta é no por lunas.

F. ¿En esos dias ó en otros ayunays, dejays de comer carne ó pescado, ó comeys menos de lo que soleys?

Y. En ningun tiempo dexamos de comer cosa alguna ni tenemos ayuno: todo va parejo con el comer de todos manjares.

F. Estos montones de tierra, que en cada plaça está un monton alto delante de la puerta de vuestros templos principales, redondo y ençima agudo, como un monton de trigo ó tierras amontonadas, y ençima está una piedra, é tiene el monton unos escalonçillos cavados en la mesma tierra para subir hasta la punta, ¿á qué efetto los teneys, é cómo se llama esse monton?

Y. Llámase *tescuit*, é á él se sube el padre ó saçerdote desse templo donde él está, el qual se llama *tamagast*: é allí corta la cabeça al hombre que sacrifica con una cuchilla de pedernal, é con la sangre aquel padre unta los ydolos de piedra, que tenemos, y en aquel templo están.

F. Aquellas haçinas grandes de leña apiladas, que están en las plaças de los templos ¿para qué son?

Y. Para que se alumbren los padres de los templos: la qual leña traen allí los muchachos é mançebos, é no tocan en ella mugeres. É de noche queman de aquella en los oratorios, para que los que sirven á los padres, vean lo que está dentro. Y en aquellos portales que están á trechos cubiertos en torno de la plaça, el qual portal se llama *galpon*, allí duermen los mançebos que no tienen mugeres, é porque estén allí puestos é juntos para la guerra; é haçen su vela ordenada cada noche, porque los contrarios enemigos no salten de noche.

F. ¿Sobre qué teneys esos contrarios é guerras?

Y. Sobre los términos de nuestras jurisdicciones, é por echar los unos á los otros de la tierra.

(Las armas desta gente son lanças é macanas é arcsos é flechas y espadas é rodellas: é las espadas son de palo y en los filos dellas unos dientes de pedernales que cortan como navaxas. Las armas defensivas son aquellas rodellas de corteças de

árboles ó de madera ligera, é cubiertas de plumas é de labores de pluma é de algodón; é de tal manera, que son muy ligeras é lindas é fuertes, é unos jubones bastados de algodón, algunos hasta la çinta, é otros que les cubren los muslos. No tiran con hierba, que no la saben haçer ni tienen notiçia della).

F. ¿En essas guerras que teneys, es el caçique capitan, ó quién manda la gente, quando aveys de pelear?

Y. Escogemos á uno que ya está tenido y estimado por valiente hombre, é de quien se tiene vista la experiència; é aqueste ordena la gente é los amonesta que sean valientes é maten quantos pudieren de sus enemigos, é corten braços é cabeças é lo demás de sus contrarios, é que no huyan.

F. ¿Pues por qué diçen que huys, si matan vuestros capitanes, é no osays esperar en viéndole muerto?

Y. Porque aquel anima la gente é sabe lo que se ha de haçer, y el caçique queda en el pueblo é no sabemos lo que querrá haçer; mas si el caçique es valiente hombre, tambien va á pelear, é aunque maten al capitan queda é gobierna el exército, ó nombra luego otro capitan. Mas si queda en el pueblo, quando torna la gente, sáuelos á resçeibir con mucho plaçer, si vuelven con victoria, é si vienen vençidos ó desbaratados llora delante dellos con mucho sentimiento é dolor.

F. ¿Cómo se parten los despojos, que se han avido de los enemigos?

Y. No se parten: que los captivos é despojos cada uno es señor de lo que tomó en la guerra, sin que dé parte á ninguno. Verdad es que de los esclavos que traen, luego sacrifican algunos en aquel monton de tierra, ques dicho que está delante del templo.

F. É si no traeys esclavos ¿qué sacrifican?

Y. Si no los traen, van allí á par del